

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

“PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA” Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Licitación:

“ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA PROYECTOS Y ACTUACIONES PROMOVIDAS POR NILSA”

Pamplona, 9 de junio de 2020

En la sede de la Sociedad Pública NILSA y según lo dispuesto en la cláusula 15 “Apertura y valoración de las ofertas” del Pliego Regulador, tiene lugar, a través de PLENA, en acto privado, la apertura del Sobre BC “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a las 10:30 horas del día 5 de junio de 2020.

La convocatoria de la apertura del sobre BC “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra con una antelación mínima de 3 días.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios sociales, se constata que GEEA GEÓLOGOS, S.L., presenta Plan de Igualdad vigente y firmado con anterioridad a la fecha de inicio de licitación. El resto de empresas no han presentado documentación.

En consecuencia, analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios sociales, la Mesa de Contratación resuelve otorgar la puntuación siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES (máx.10 puntos)
GEEA GEÓLOGOS, S.L.	10 puntos
GEONAVARRA, S.L.	0 puntos
INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L. (INGE)	0 puntos
IONAVARRA, ESTUDIOS TÉCNICOS, CONTROL Y PROYECTOS, S.L.	0 puntos

En cuanto a la apertura de las “Proposiciones económicas”, una vez abiertas las ofertas económicas presentadas, se constata que GEONAVARRA, S.L. ha presentado el Anexo IV en pdf firmado, y el documento complementario con los precios unitarios en formato Excel. Se comprueba que el importe ofertado es el mismo en ambos documentos y que todos los precios unitarios cumplen los requisitos. No obstante, no se ha presentado el documento complementario a la oferta económica con los precios unitarios en formato pdf. Se considera un error de forma subsanable, por lo que, se decide solicitar a GEONAVARRA, S.L. la subsanación de la documentación, concediendo un plazo de 5 días naturales.

Recibida la documentación complementaria presentada por GEONAVARRA, S.L., se constata que la oferta económica reflejada en dicha documentación no varía respecto a la indicada en el resto de documentos y que todos los precios unitarios cumplen con los requisitos del Pliego Regulador.

Por consiguiente y en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre BC):

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN		PUNTUACIÓN	
	CRITERIOS SOCIALES (máx.10 puntos)	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA (máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
GEEA GEOLÓGOS, S.L.	10 puntos	19.113,00 €	85,96 puntos	95,96 puntos
GEONAVARRA, S.L.	0 puntos	22.521,00 €	22,47 puntos	22,47 puntos
INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA Y ESTRUCTURAL, S.L. (INGE)	0 puntos	18.896,00 €	90 puntos	90 puntos
IONAVARRA, ESTUDIOS TÉCNICOS, CONTROL Y PROYECTOS, S.L.	0 puntos	22.952,00 €	14,45 puntos	14,45 puntos

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Mesa de Contratación en aplicación de la cláusula 18 "Propuesta de selección y aportación de la documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia" del Pliego Regulador, procede a solicitar a las cuatro empresas licitadoras, que, en plazo máximo de siete días, acrediten la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 18 citada.

Se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación a reunirse, cuando las empresas seleccionadas presenten la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto a de calificación del sobre BC.

Firman:

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2020.06.09 11:41:56 +02'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

SATRUSTEGUI MARTURET
MIGUEL - 18197345K
2020.06.09 12:14:25 +02'00'

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

CHIVITE CHIVITE
AIMARA ZULEMA - 78756259G
Fecha: 2020.06.09 11:49:01
+02'00'

Fdo.: Aimara Chivite Chivite
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

ALEGRE SANTANDER
EDURNE - 44622959S

Fdo.: Edurne Alegre Santander
Técnica de Administración y Finanzas.

Firmado digitalmente por ALEGRE SANTANDER
EDURNE - 44622959S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=DCE=44622959S,
givenName=EDURNE, sn=ALEGRE SANTANDER,
cn=ALEGRE SANTANDER EDURNE - 44622959S
Fecha: 2020.06.09 12:12:07 +02'00'